



*Liceo de Hombres de Antofagasta A-15*  
*“Mario Bahamonde Silva”*  
*José Santos Ossa 2168. Fono: 2268732*  
*Correo electrónico: a-15@cmds-educacion.cl*

## **PLAN DE FORMACION CIUDADANA**

**Liceo de Hombres de Antofagasta A-15**

**“Mario Bahamonde Silva”**

**2016**

**Encargado:**

Encargado de Convivencia Escolar  
Mauricio Rodríguez Bugeño.

## PLAN DE FORMACION CIUDADANA DESDE EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

### Definición de Formación Ciudadana

*La formación ciudadana corresponde a un proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.*

*(Orientaciones para la elaboración del Plan de formación ciudadana. MINEDUC 2016)*

### Objetivos de la Ley 20.911

1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

NUESTROS OBJETIVOS COMO ESTABLECIMIENTO:

**Objetivo General:**

**Promover la continua mejora de aprendizajes para la formación ciudadana, mediante espacios académicos y formativos, con el fin de desarrollar en los estudiantes y comunidad escolar las actitudes y habilidades necesarias para participar constructiva y democráticamente en la sociedad.**

**Objetivos específicos:**

- 1.- Generar **espacios formativos** en el que la comunidad pueda participar y ejercer sus deberes y derechos.
- 2.- Generar **espacios académicos** en el que la comunidad pueda conocer y comprender deberes y derechos.

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	PLAN DE FORMACION CIUDADANA DESDE EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	<b>META ESTANDAR ABORDADO</b>	ESTANDAR DEL 9.1 AL 9.6
<b>TIPO DE PROGRAMA</b>	Promoción		
<b>OBJETIVO (ESTANDAR)</b>	Promover la continua mejora de aprendizajes para la formación ciudadana, mediante espacios académicos y formativos, con el fin de desarrollar en los estudiantes y comunidad escolar las actitudes y habilidades necesarias para participar constructiva y democráticamente en la sociedad.		
<b>EQUIPO A CARGO</b>	Encargada(o) de convivencia, Orientación, Jefe Unidad Técnica, Docentes, Psicosocial		

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA ALCANZAR EL OBJETIVO	MEDIO PARA VERIFICAR LA ACTIVIDAD	INDICADOR	RECURSOS	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Espacios formativos													
Actos cívicos	-Registro fotográfico	La comunidad escolar reconoce fechas importantes celebradas en nuestro establecimiento educacional.		X	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Elección de directivas de curso	-Libro de clases. -Asambleas CEAL.	- Los alumnos participan activamente en elecciones de sus líderes.	-Urnas -Votos -Recursos humanos (TRICEL).	X	x								
Proceso de elección de CEAL	-Hojas de firmas. - Solicitud postulación de CEALES.	- Los alumnos conocen y eligen la directiva del centro general de alumnos.	-Urnas -Votos -Recursos humanos (TRICEL).		x	x							
Talleres de liderazgo para CEAL y directivas de curso.	-Asambleas Generales. - Registros de firmas.	- Los alumnos reconocen estrategias para la formación y liderazgo de los cursos.	-Data - Telón -Hojas, lápices.								x		
Proceso de elección de Centro General de Padres.	-Hoja de firmas de asistencia.	- Los apoderados conocen y eligen la directiva del	-Urnas -Votos			x							





Historia: Aplicación de los derechos humanos en el aula y establecimiento.	-Planificación. -Evaluación.	- Los alumnos conocen y aplican los derechos humanos en el establecimiento.	Sala de clases. Insumos de Aula. Recursos humanos.									x		
Historia: Mis derechos y deberes(revisión y evaluación del manual de convivencia)	Hoja de asistencia	-Los alumnos conocen los principales aspectos del manual de convivencia y su aplicación.	Sala de clases. Insumos de Aula.									x		

---

**MÉTODO DE EVALUACIÓN**

---

Encuesta de percepción o satisfacción a padres, docentes, alumnos  
Grupos focales

---